

INMORUÑA S.A.

D.M. de Quito, 28 de marzo de 2012

Doctor
 Javier Robalino Orellana
 Tercer Director Ejecutivo
 P.H.R.G. ABOGADOS S.A.
 Presente.-

De mi consideración:

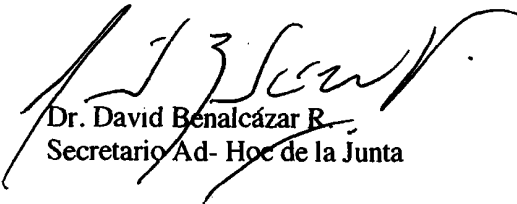
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMORUÑA S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a **P.H.R.G. ABOGADOS S.A.** como **Gerente** de la compañía, en reemplazo del señor Joaquín Antonio Ribadeneira Quevedo, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años.

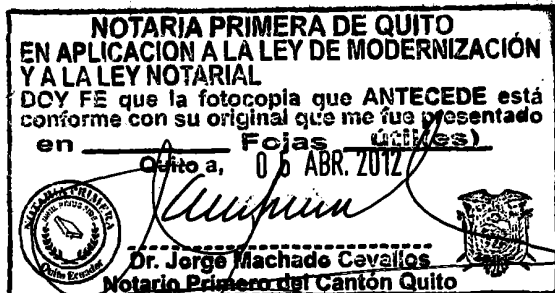
De conformidad al artículo 9 del Estatuto Social, corresponde al Gerente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **INMORUÑA S.A.**

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el día 30 agosto 2002 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 20 de diciembre de 2002.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


 Dr. David Benalcázar R.
 Secretario Ad- Hoc de la Junta



Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 28 de marzo de 2012.


 Dr. Javier Robalino Orellana
 Tercer Director Ejecutivo
 P.H.R.G. ABOGADOS S.A.
 RUC 1792338395001

